



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 171
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2020-00144-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S. A.
SUBROG. PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S. A.
DEMANDADO: JUAN SEBASTIAN RANGEL MAHECHA.

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	02 DE OCTUBRE DE 2023	8:00 A.M
TRANSCURRE	03 DE OCTUBRE DE 2023	
FINALIZA	04 DE OCTUBRE DE 2023	5:00 P.M.


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria